



Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

ANUNCIO

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

TOMA N.º 1

Titulares: María Dolores Redondo Guitián, Manuel Carrasco Redondo, Ángel Carrasco Redondo y María Almudena Carrasco Redondo.

Acuífero: Detrítico-05.

Tipo: Pozo.

Destino del aprovechamiento: Riego.

Caudal máximo concedido (l/s): 0,381.

Volumen máximo anual (m³): 12.000.

Potencia instalada (C.V.): 10.

Superficie de riego (ha): 2.

Diámetro y profundidad (m): 6,00 y 7,00.

Lugar, término municipal y provincia: Parcela 7 del polígono 5, Camarenilla (Toledo).

Título del derecho: Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 1 de junio de 1991.

Cambio de titularidad por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 4 de diciembre de 2007.

Causa de extinción: El incumplimiento del plazo otorgado en el apartado C) de la resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 4 de diciembre de 2007, de cambio de titularidad, para iniciar el expediente con objeto de obtener la necesaria concesión presentando instancia debidamente cumplimentada en la que expresamente se solicite la misma, junto con la documentación técnica reglamentariamente establecida a tal efecto.

Referencia del expediente: E-0108/2017.

TOMA N.º 2

Titulares: María Dolores Redondo Guitián, Manuel Carrasco Redondo, Ángel Carrasco Redondo y María Almudena Carrasco Redondo.

Acuífero: Detrítico-05.

Tipo: Pozo.

Destino del aprovechamiento: Riego.

Caudal máximo concedido (l/s): 0,381.

Volumen máximo anual (m³): 12.000.

Potencia instalada (C.V.): 5.

Superficie de riego (ha): 2.

Diámetro y profundidad (m): 4,00 y 7,00.

Lugar, término municipal y provincia: Parcela 7 del polígono 5, Camarenilla (Toledo).

Título del derecho: Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 1 de junio de 1991.

Cambio de titularidad por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 4 de diciembre de 2007.

Causa de extinción: El incumplimiento del plazo otorgado en el apartado C) de la resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 4 de diciembre de 2007, de cambio de titularidad, para iniciar el expediente con objeto de obtener la necesaria concesión presentando instancia debidamente cumplimentada en la que expresamente se solicite la misma, junto con la documentación técnica reglamentariamente establecida a tal efecto.

Referencia del expediente: E-0108/2017.

TOMA N.º 3

Titulares: María Dolores Redondo Guitián, Manuel Carrasco Redondo, Ángel Carrasco Redondo y María Almudena Carrasco Redondo.

Acuífero: Detrítico-05.

Tipo: Pozo.

Destino del aprovechamiento: Riego.

Caudal máximo concedido (l/s): 0,381.

Volumen máximo anual (m³): 12.000.

Potencia instalada (C.V.): 5.

Superficie de riego (ha): 2.



Diámetro y profundidad (m): 5,00 y 7,00.

Lugar, término municipal y provincia: Parcela 7 del polígono 5, Camarenilla (Toledo).

Título del derecho: Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 1 de junio de 1991.
Cambio de titularidad por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 4 de diciembre de 2007.

Causa de extinción: El incumplimiento del plazo otorgado en el apartado C) de la resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 4 de diciembre de 2007, de cambio de titularidad, para iniciar el expediente con objeto de obtener la necesaria concesión presentando instancia debidamente cumplimentada en la que expresamente se solicite la misma, junto con la documentación técnica reglamentariamente establecida a tal efecto.

Referencia del expediente: E-0108/2017.

TOMA N.º 4

Titulares: María Dolores Redondo Guitián, Manuel Carrasco Redondo, Ángel Carrasco Redondo y María Almudena Carrasco Redondo.

Acuífero: Detrítico-05.

Tipo: Sondeo.

Destino del aprovechamiento: Riego.

Caudal máximo concedido (l/s): 0,381.

Volumen máximo anual (m³): 12.000.

Potencia instalada (C.V.): 5.

Superficie de riego (ha): 2.

Diámetro y profundidad (m): 0,32 y 120,00.

Término municipal y provincia: Camarenilla (Toledo).

Título del derecho: Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 1 de junio de 1991.
Cambio de titularidad por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 4 de diciembre de 2007.

Causa de extinción: El incumplimiento del plazo otorgado en el apartado C) de la resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 4 de diciembre de 2007, de cambio de titularidad, para iniciar el expediente con objeto de obtener la necesaria concesión presentando instancia debidamente cumplimentada en la que expresamente se solicite la misma, junto con la documentación técnica reglamentariamente establecida a tal efecto.

Referencia del expediente: E-0108/2017.

TOMA N.º 5

Titulares: María Dolores Redondo Guitián, Manuel Carrasco Redondo, Ángel Carrasco Redondo y María Almudena Carrasco Redondo.

Acuífero: Detrítico-05.

Tipo: Pozo.

Destino del aprovechamiento: Riego.

Caudal máximo concedido (l/s): 0,013.

Volumen máximo anual (m³): 400.

Potencia instalada (C.V.): Manual.

Diámetro y profundidad (m): 2,00 y 7,00.

Lugar, término municipal y provincia: Parcela 7 del polígono 5, Camarenilla (Toledo).

Título del derecho: Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 1 de junio de 1991.
Cambio de titularidad por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 4 de diciembre de 2007.

Causa de extinción: El incumplimiento del plazo otorgado en el apartado C) de la resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 4 de diciembre de 2007, de cambio de titularidad, para iniciar el expediente con objeto de obtener la necesaria concesión presentando instancia debidamente cumplimentada en la que expresamente se solicite la misma, junto con la documentación técnica reglamentariamente establecida a tal efecto.

Referencia del expediente: E-0108/2017.

TOMA N.º 6

Titulares: María Dolores Redondo Guitián, Manuel Carrasco Redondo, Ángel Carrasco Redondo y María Almudena Carrasco Redondo.

Acuífero: Detrítico-05.

Tipo: Pozo.

Destino del aprovechamiento: Riego.

Caudal máximo concedido (l/s): 0,013.

Volumen máximo anual (m³): 400.

Potencia instalada (C.V.): Manual.

Diámetro y profundidad (m): 2,00 y 7,00.

Lugar, término municipal y provincia: Parcela 25 del polígono 6, Camarenilla (Toledo).



Título del derecho: Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 1 de junio de 1991. Cambio de titularidad por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 4 de diciembre de 2007.

Causa de extinción: El incumplimiento del plazo otorgado en el apartado C) de la resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 4 de diciembre de 2007, de cambio de titularidad, para iniciar el expediente con objeto de obtener la necesaria concesión presentando instancia debidamente cumplimentada en la que expresamente se solicite la misma, junto con la documentación técnica reglamentariamente establecida a tal efecto.

Referencia del expediente: E-0108/2017.

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que en un plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, pueden comparecer por escrito tanto en las oficinas de este Organismo donde se halla el expediente, sitas en Madrid, Avenida de Portugal, número 81, Planta Baja, Despacho 026, con la referencia arriba indicada, previa cita en el teléfono 914539662 o en el Email: sreg.usuarios@chtajo.es, como en el Ayuntamiento correspondiente, alegando cuantos extremos estimen pertinentes en defensa de sus legítimos derechos e intereses.

Madrid 1 de agosto de 2017.-La Jefa del Área, M. Belén Rodríguez Díaz.

N.º I.-4202